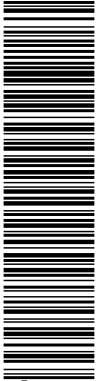


DOCUMENTO Certificado: PLENO_21julio22_Mocion _NoAdscrito	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SRH8B-J10Q6-SYMLM Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 22/07/2022 12:14 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/07/2022 14:17	ESTADO FIRMADO 26/07/2022 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 614922 SRH8B-J10Q6-SYMLM 32D FEE0124CCD062462671145FFCA50E36B36A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idtona=1>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de julio de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14.- OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.

A) MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO, D. ISMAEL GARCÍA RUIZ, PARA RENDIR HOMENAJE A LA FIGURA DE D. EDUARDO SAN NICOLÁS GUILLÉN, A LA QUE SE HA ADHERIDO EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS

Dado que este asunto no constaba en el orden del día, el Sr. Alcalde somete a votación su urgencia, lo que también supone ratificar su inclusión del asunto en el orden del día aunque no cuente con dictamen de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el Concejil No Adscrito, D. Ismael García Ruiz, con fecha 18 de julio de 2022 y número de registro de entrada 21905, a la que se ha adherido el grupo municipal de Ciudadanos mediante la firma de la misma.

Tras su lectura, a petición del grupo municipal de PODEMOS se procede a votar la retirada de este asunto para mejor estudio (art. 72.2 del ROP), resultando rechazada.

Finalizado el debate, formalizada la votación del asunto, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **13** (5 Cs, 6 PP, 2 Vox)
- VOTOS EN CONTRA: **4** (2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **7** (7 PSOE)

En consecuencia, **el Pleno Corporativo fija la siguiente posición plenaria** en relación con la moción, en los siguientes términos:

- 1.- Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes rinda un merecido homenaje a la figura de Don Eduardo San Nicolás Guillén, como autentico promotor de la feria taurina de nuestro Municipio en las Fiestas del Cristo de los Remedios.**
- 2.- Que como parte de ese reconocimiento se ponga el nombre de Don Eduardo San Nicolás Guillén a la rotonda situada en el Paseo de Europa, esquina con la calle María Santos Colmenar.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas